

EDITORIAL

Un reciente acontecimiento histórico en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos es haber alcanzado la necesaria acreditación internacional, que siendo un proceso continuo, marcará un referente necesario para obligar y orientar a la institución el deseable y definitivo desarrollo institucional. Es un logro que se debe reconocer a la firme decisión tomada por la decana Antonia Castro Rodríguez. A lo cual se debe agregar el apoyo del Rectorado, el trabajo de la Oficina de Acreditación y Calidad Académica de la Facultad (OCAA) y la actitud positiva asumida por docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad.

Por supuesto que a tal acontecimiento ha contribuido ODONTOLOGÍA SANMARQUINA, como parte de los indicadores bibliométricos, a través de la regularidad de su publicación y de la evidencia de los artículos científicos producidos en el seno de la Facultad.

Por otro lado, es necesario resaltar el apoyo del Vicerrectorado de Investigación para la edición de ODONTOLOGÍA SANMARQUINA, y a la cantidad de revistas científicas que ahora puede mostrar la universidad Decana de América. Seguramente, es la única universidad peruana con tal cantidad de publicaciones impresas, y algunas ya en la moderna publicación digital o electrónica. A tenor del CONCYTEC, el 20% de producción científica peruana se produce en San Marcos. Estas son evidencias de que San Marcos siempre marcará un ejemplo y referente en la historia peruana.

Lo citado tiene su correlato con la política de incentivos a la investigación que el mismo Vicerrectorado ha implementado y dentro de las limitaciones del financiamiento otorgado por el Estado. Es así que en la programación anual de los reconocimientos a los docentes existe el Premio de reconocimiento al Mérito científico por cada Facultad y el reconocimiento a las actividades de investigación, dentro de estos por asesoramiento de tesis de pre y posgrado, así como por las publicaciones de artículos científicos.

Respecto a la revista misma, si bien se mantiene el formato básico de los números anteriores, en esta oportunidad y continuando con el esfuerzo de lograr cada vez mejoras, se ha incluido entre otros, el Comité de consultores, profesionales exitosos, quienes desinteresadamente han aceptado formar parte del mismo y a quiénes, desde ya, le hacemos llegar a través de la presente edición nuestra mayor gratitud por su loable decisión de colaboración. Este paso importante acercará cada vez más al objetivo de lograr la indización.

Finalmente, la invitación cordial a la comunidad odontológica, docente y discente para seguir en el empeño, tanto en la producción así como en la difusión científica. Es necesario recalcar la necesidad de continuar con el esfuerzo y cuidado en la redacción científica, que atañe a todos los autores principales y colaboradores, así como a los asesores de tesis de pre y posgrado, para que remitan los artículos científicos oportunamente y con estilo científico aceptable, así como también la entrega de los informes finales de las investigaciones según formato de la revista, lo cual contribuiría también a ser más expeditiva la publicación institucional. Esta invitación también se extiende a los investigadores en general, nacionales y extranjeros. Los esperamos a seguir participando activamente.

Mg. Hilda Moromi Nakata
Directora de la Revista